



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 48

4 DE AGOSTO DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 4 días del mes de agosto de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 09h15 del día señalado, el Presidente da inicio a la sesión y ordena que por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Gabriel Rivera, Vethowen Chica, Maruja Jaramillo, Scheznarda Fernández, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación, ordena que se de lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Dar inicio al pedido de aprobación del “Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericano”, enviado por el Presidente de la República. Asiste la Señora Ministra de Cultura, Erika Sylva, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. 2.- Dar inicio al pedido de aprobación del “Estatuto de la Agencia Internacional para las Energías Renovables (IRENA)”, enviado por el Presidente de la República. Asiste el Señor Ministro de Electricidad y Energías Renovables, Miguel Calahorrano, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. 3.- Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación del “Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericano”, enviado por el Presidente de la República. Asiste la Señora Isabel Dávalos, representante de la Asociación de Productores Independientes de Cine, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. 4.- Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación del “Estatuto de la Agencia Internacional para las Energías Renovables (IRENA)”, enviado por el Presidente de la República. Asiste el Señor José Luis Fuentes Santacruz, experto en la materia, quien presenta información al respecto. 5.- Puntos Varios. Puesto a consideración de la Comisión el Orden del Día, se lo aprueba sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto. Se concede el uso de la palabra al delegado de la Ministra de Cultura, Sociólogo Jorge Luis Serrano. El funcionario explica que el Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericano, fue firmado en la ciudad de Caracas, Venezuela en 1989 y que sus miembros se reúnen anualmente. Agrega el funcionario que dicho convenio fue modificado en 2007 para incluir lo audiovisual, cuyo efecto inmediato fue favorecer las producciones para televisión. El funcionario continúa con su exposición y manifiesta que el Protocolo de Enmienda fue suscrito por el Ecuador el 10 de julio de 2009 y que, hasta la fecha, el Convenio ha recibido aportes económicos por una cantidad que asciende a un millón quinientos mil dólares. A continuación varios asambleístas formulan



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

algunas preguntas al funcionario, quien las responde de inmediato. El asambleísta Vargas pregunta acerca del origen y magnitud de los fondos. El funcionario invitado responde que los fondos vienen de la Cooperación Española y para el caso del Ecuador, se demanda un aporte de cien mil dólares para entregar a cambio, trescientos mil dólares cada año, por lo que el Convenio es sumamente conveniente para nuestro país. Agrega el invitado que son alrededor de veinte los países que deben armonizar su legislación, una vez que esté ratificado este Protocolo de Enmienda. Son las 09h44. Se encarga la conducción de la sesión a la Vicepresidenta. La Comisión trata el segundo punto del Orden del Día. Se concede el uso de la palabra al Ministro de Electricidad y Energías Renovables, Miguel Calahorrano. El invitado manifiesta que ratificar el Estatuto de la Agencia Internacional para las Energías Renovables (IRENA), viene a potenciar el enorme recurso hidroeléctrico que tiene el país, a lo que se suma el uso y desarrollo de tecnología para aprovechar la energía solar, habida cuenta de la gran capacidad lumínica de la cual goza el país. Menciona el levantamiento de un mapa eólico que todavía no existe para aprovechar también la energía del viento. Los asambleístas formulan preguntas variadas al funcionario que las responde inmediatamente. Se celebra la obtención de energía de la naturaleza sin contaminarla y en general, la Comisión expresa su apoyo a todo el tema. Son las 10h45 cuando la Presidente encargada declara un receso hasta las 15h00. Cuando son las 15h00 se reinstala la sesión número 48 con la presencia de todos los asambleístas miembros de la Comisión. Conduce la sesión el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante. Se declara suspendido el punto 3 del Orden del Día en vista de que no ha llegado la invitada. La Comisión trata el punto 4. Se concede el uso de la palabra al señor José Luis Fuentes, experto en el tema de energías renovables, quien expresa sus pareceres respecto al Estatuto de la Agencia Internacional para las Energías Renovables (IRENA). El invitado manifiesta que la energía debe ser entendida como un tema de seguridad nacional y explica los costos de obtener energía. Al finalizar su exposición, varios asambleístas le hacen preguntas diversas. El invitado enfatiza en que el consumo de combustibles fósiles y su uso, cuesta más en términos ambientales. Cuando son las 16h03 el Presidente retoma el punto 3 del Orden del Día, mismo que no puede verificarse debido a que no ha llegado la invitada. Por no haber puntos varios que tratar, el Presidente clausura la sesión número 48 de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión

Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión